

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Ejecución de las obras de canalización subterránea de la fase XIX***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de adjudicación de la licitación de referencia, a la que se ha presentado la siguiente empresa licitadora:

- ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L. (en adelante, ADI).

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR**, en virtud de la valoración plasmada en el informe técnico redactado al respecto:

PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	Máxima Puntuación	ADI
ASPECTOS VALORADOS		
1 PROPUESTA ORGANIZATIVA	16,00	15,75
2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN	16,00	15,00
3 PRUEBAS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN	8,00	6,00
TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO	40,00	36,75

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

EMPRESA	Oferta económica	C. Sociales	TOTAL
ADI	16,06	5	21,06

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1 y 2):

EMPRESA	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
ADI	36,75	21,06	57,87

En virtud de lo expuesto y, atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para la ejecución de las obras de canalización subterránea de la fase XIX a la siguiente empresa licitadora:

ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L., con una valoración de 57,87 puntos sobre 100 y por el importe de 471.000 € (cuatrocientos setenta y un mil euros) (IVA no incluido).

Que, habiéndose presentado únicamente una oferta, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, no se aplica el plazo de suspensión previsto en dicho precepto.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 21 de octubre de 2025

El órgano de contratación:

D. Luis Campos Iturralde
Director Gerente